



Madrid, 9 de Enero de 2017

A la att. de los padres de nuestros alumnos de ESO y Bachillerato

Sabemos que la puntualidad es una virtud que se debe potenciar y que todo el mundo puede llegar tarde alguna vez a lo largo del curso porque no ha sonado el despertador o por un atasco.



Queremos modificar el horario de apertura de las puertas para evitar que alumnos y alumnas que se retrasan de forma reiterada e interrumpen el normal desarrollo de las clases de aquellos que han llegado a su hora. Por esa razón, **a partir del 16 de enero de 2017**, se cerrarán las puertas del colegio todas las mañanas de 8:15 horas a 9:00 y por la tarde los lunes, martes y jueves de 15:15 a 16:05. Si un alumno llega más tarde de la hora de cierre sin justificante válido, deberá esperar hasta las 9:00 o 16:05 horas para poder acceder al centro.

Sin otro particular, y esperando que esta medida permita un mejor desarrollo y funcionamiento del centro.

Mariano De la Encina Buenache
Coordinador de ESO y Bachillerato

✂-----

Yo _____, padre/madre/tutor/a
de _____

_____ del curso _____, me
doy por enterado de que se cerrarán las puertas del colegio a primera hora de la mañana y de la tarde para que los alumnos mejoren su puntualidad y no interrumpen las clases.

Nombre del padre/tutor
Firma del padre /tutor

Nombre de la madre/tutora
Firma de la madre/tutora